



LATIN GAMING CALAMA S.A.

(Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 205)

HECHO ESENCIAL

Calama, 15 de julio de 2024

LGC-171-2024

Señora

Solange Berstein Jauregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Reí.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°364 de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de la sociedad operadora de Casinos de Juego "*Latin Gaming Calama S.A.*" (en adelante, la "Sociedad"), vengo en informar a usted que en sesión extraordinaria de directorio de la compañía celebrada con fecha 12 de julio de 2024, se ha designado a don ADAMO JOSÉ PESCE SUTTER, cédula de identidad N° 9.130.435-K, para desempeñarse como Gerente General Reemplazante de la sociedad LATIN GAMING CALAMA S.A., cargo cuyo ejercicio se encuentra sujeto a la obtención de la respectiva autorización por parte de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Se adjunta a la presente, acta de la sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 12 de julio de 2024, quedando a su total disposición en caso de requerir información adicional en relación a lo aquí informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CRISTIAN PÉREZ PEDREROS
GERENTE GENERAL
LATIN GAMING CALAMA S.A.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
LATIN GAMING CALAMA S.A.
12 DE JULIO DE 2024**

En Calama, a **12 de julio de 2024**, en el domicilio social ubicado en Avenida Balmaceda Interior N° 2680, a las **15:00 horas**, se abre la Sesión Extraordinaria del Directorio de **Latin Gaming Calama S.A.** (en adelante indistintamente, la “Sociedad” o “MDS”) con la asistencia personal de los siguientes directores:

1. Paula Rojas Puga, directora titular (Santiago, Chile)
2. Mario Rojas Sepúlveda, director titular (Concepción, Chile)
3. Juan Ignacio Ugarte Jordana, director titular (Santiago, Chile)
4. Michael Grasty Cousiño, director titular (Santiago, Chile)
5. Sebastien Dhonte, director titular (Toronto, Canadá)
6. Hugo Prieto Rojas, director titular (Santiago, Chile)
7. Ricardo Torres Aravena, director suplente (Concepción, Chile)
8. Eduardo Rojas Sepúlveda, director suplente (Concepción, Chile)

Se deja constancia que los directores se encuentran en el lugar indicado precedentemente y que asisten a la sesión mediante videoconferencia simultánea. Se deja constancia que se alcanzó el quórum suficiente para sesionar, y que por acuerdo unánime del directorio, para el solo efecto de celebrar la presente sesión de directorio, actúa como Presidente Ad-Hoc doña Paula Rojas Puga y como Secretaria Ad-Hoc la Gerente Legal Corporativa de la compañía señora Ximena Saba Veloso.

Se deja constancia de la circunstancia de que la celebración de la presente sesión extraordinaria de directorio fue propuesta por la directora señora Paula Rojas Puga por correo electrónico y que los señores directores presentes comprometieron su asistencia para este día y hora, como ocurrió.

Tabla:

Primer Punto. Estado de Avance de Proyecto Integral.

Segundo Punto. Designación de Gerente General Reemplazante.

Tercer Punto. Facultad para reducir a escritura pública y forma de llevar a efecto los acuerdos.

Desarrollo de la Sesión:

Primer Punto. Estado de Avance de Proyecto Integral.

El señor Ugarte informó a los directores de las gestiones en curso ante la SCJ para lograr aprobación del proyecto integral de casino.

Los directores tomaron conocimiento y agradecieron la información, encomendado al señor

Latin Gaming Calama S.A. – Sesión Extraordinaria de Directorio 12.07.2024

Ugarte la continuación de las gestiones.

Segundo Punto. Designación de Gerente General Reemplazante.

La señora Presidente informa a los directores la conveniencia de contar con un Gerente General Reemplazante, que pueda asumir la posición y atribuciones del Gerente General titular en casos de ausencia permanente o transitoria de éste, sea por desvinculación, renuncia, enfermedad u otro, hasta la fecha de su reintegro o nombramiento del nuevo Gerente General titular, en su caso, todas dichas circunstancias que no será necesario acreditar frente terceros. La conveniencia de contar con este cargo radica principalmente en que el Gerente General no sólo ejerce la función de tal, sino que también integra el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la sociedad operadora.

Para dichos efectos, el señor Presidente propone designar en el cargo de Gerente General Reemplazante a don Adamo José Pesce Sutter, actual Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. El Gerente General Reemplazante tendrá las mismas facultades y atribuciones conferidas al Gerente General titular contenidas en escritura pública de fecha 18 de enero de 2024, repertorio N° 316, modificada mediante escritura pública de fecha 03 de abril de 2024, repertorio N° 2019, ambas otorgadas en la Notaría de Concepción de don Ricardo Salgado Sepúlveda.

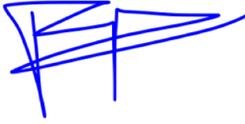
Tras un breve debate sobre el tema, se acuerda por la unanimidad de los directores, designar a don **Adamo José Pesce Sutter, cédula de identidad N° 9.130.435-K**, como **Gerente General Reemplazante** de la compañía **Latin Gaming Calama S.A.** en los términos propuestos por la señora Presidente.

Los directores dejan expresa constancia que el nombramiento de don Adamo José Pesce Sutter como Gerente General Reemplazante de la compañía, y el consecuencial ejercicio de su cargo, queda sujeto a la autorización previa de la Superintendencia de Casinos de Juego, en conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 y en la letra f) del punto 5.1 del Capítulo 2 del Título VII del Libro Segundo del Compendio de Normas de dicho organismo.

Tercer Punto. Facultad para reducir a escritura pública y forma de llevar a efecto los acuerdos.

Por unanimidad de los directores presentes se acuerda llevar a efecto los acuerdos adoptados en esta sesión sin necesidad de esperar la aprobación del acta en que conste y facultar a los abogados Eduardo Rojas Sepúlveda y Ximena Saba Veloso, a objeto de que, cualquiera de ellos obrando separada e indistintamente, reduzca a escritura pública la presente acta única y exclusivamente en lo relativo al nombramiento del Gerente General Reemplazante, sin necesidad de esperar dicha reducción para llevar a efecto los acuerdos adoptados

Sin otras materias especiales que tratar, se cerró la sesión a las 15:30 horas.



Paula Rojas Puga
Presidente Ad-Hoc



Mario Rojas Sepúlveda
Director Titular



Juan Ignacio Ugarte Jordana
Director Titular

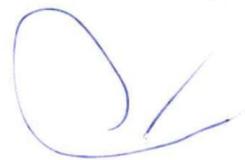


Hugo Prieto Rojas
Director Titular



Michael Grasty Cousiño
Director Titular

Sebastien Dhonte
Sebastien Jean Dhonte
Director Titular



Ricardo Torres Aravena
Director Suplente



Eduardo Rojas Sepúlveda
Director Suplente



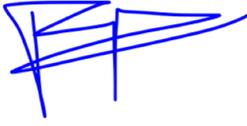
Ximena Saba Veloso
Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICADO:

La Presidente Ad-Hoc doña Paula Rojas Puga y doña Ximena Saba Veloso, en su calidad de Secretaria ad-hoc, certifican que tanto ellas como los demás directores participaron de la sesión a distancia mediante videoconferencia. Asimismo, certifican que todos los intervinientes

Latin Gaming Calama S.A. – Sesión Extraordinaria de Directorio 12.07.2024

estuvieron simultánea y permanentemente comunicados entre sí durante toda la sesión.



Paula Rojas Puga
Presidente Ad-Hoc



Ximena Saba Veloso
Secretaria Ad-Hoc